



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 027 AÑO 2019

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversos actos administrativos a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

CC	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
12.619.707	ROMÁN PAYARES ALMARALES	No. 1182 DEL 30/07/2019	POR LA CUAL SE DECLARAN EN VACANCIA DEFINITIVA UN CARGO DE DOCENTE.
12.598.949	WILSON ENRIQUE CASTRO ARJONA	No. 1183 DEL 30/07/2019	POR LA CUAL SE DECLARAN EN VACANCIA DEFINITIVA UN CARGO DE DOCENTE.
26.695.163	MARCELA RIQUETT RAMBAL	No. 1190 DEL 30/07/2019	POR LA CUAL SE DECLARAN EN VACANCIA DEFINITIVA UN CARGO DE DOCENTE.
39.008.442	EDILMA MARÍA GARDELA ARRIETA	No. 1188 DEL 30/07/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO ACTIVO POR INVALIDEZ.
22.428.165	LUZ MARINA BERDUGO PÉREZ	No. 1189 DEL 30/07/2019	POR LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL EN LA RESOLUCIÓN 0182 DE MARZO 14 DE 2011, DONDE SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN DOCENTE DE LA PLANTA DE CARGOS.
72.167.760	JAVIER ENRIQUE GUERRERO GUERRERO	No. 1191 DEL 30/07/2019	POR LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL EN LA RESOLUCIÓN 0087 DE FEBRERO 05 DE 2019, DONDE SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS EN VACANCIA TEMPORAL.

A los veintiocho (28) días del mes de Agosto del 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procedí a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el término de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del veintiocho (28) de Agosto del 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **28 DE AGOSTO DE 2019**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**


YUCETHI SIERRA AMARÍS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano


Proyecto. Viviana Onate